

Guayaquil, 8 de marzo de 1993

Señores Accionistas

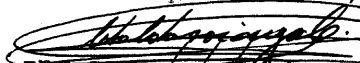
INMOBILIARIA INRENZO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones;

En cumplimiento a mis gestiones de Comisario de la Inmobiliaria Inrenzo S.A. y de conformidad con la resolución de la Superintendencia de Cías no 90-1.5.3.005 del mes de mayo de 1990. informo lo siguiente;

- a) La Inmobiliaria Inrenzo S.A. durante el año 1992 estuvo bajo la representación legal de la señorita María P. Peijó, nombrada por decisión unánime en Junta General de Accionistas, la misma que en mi opinión ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la empresa.
- b) Para la revisión y análisis de los documentos y libros contables de Inmobiliaria Inrenzo S.A. la administración los puso a mi disposición con la debida anticipación para emitir mi criterio.
- c) Los libros sociales, documentos y libros contables de la Inmobiliaria Inrenzo S.A. se llevan de conformidad con la ley y se encuentran debidamente custodiados, bajo la responsabilidad de la Gerencia General.
- d) No existe norma o procedimiento escrito de control interno de la compañía, por cuanto las operaciones comerciales que realiza no ameritan este requisito.
- e) La revisión de la contabilidad, revela que los saldos que aparecen en los libros contables de Inmobiliaria Inrenzo S.A. al 31-12-1992 son iguales a los que aparecen en los estados financieros a esa misma fecha.
- f) La revisión de los libros contables fueron practicados de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas y los estados financieros de Inmobiliaria Inrenzo S.A. cortados al 31-12-1992 son razonables.
- g) Los Estados Financieros de la Inmobiliaria Inrenzo S.A. revelan un capital de trabajo razonables.
- h) La utilidad de la empresa en el año 1992 fue de s/2.814.783.00 el impuesto a la renta esto es el 25% es de s/.703.696.00, el 5% de Reserva Legal es de s/.140.739.00, el 5% de Reserva Facultativa es de s/.98.517.00.
- i) Con lo expresado he dado cumplimiento a la Ley de Cías art.312 en su numeral 4to. y 9no.

Atentamente,


Ing. Com. Concepción Saldarriaga

